

SELLO QUARTO.
DE MIL SESENTIENTO
CINCUENTA Y QUATRO

Varias Representaciones judiciales y extra judicia-
les, así por medio del Sr. D. Diego Capdevila
y Cardenas Gov. de esta Villa y su distrito
Como por el Sr. Alcalde mayor manifestando
con el motivo de estar en el deviendo de su salario
de tal Medida mas de diez mil P. y no se han
recibido aunque para ello se echo Representa-
ciones, se halla con la suma Corredad y
rati de medios que se le conoce para man-
tener su familia asegurando que no se ocurra
alguna vana porción que quenta de los su-
ditos para el efecto de se sea preciso buscar su
Comodidad por otra que para mantener
su familia y quedes de luego se sea en la azu-
za alor enfermo, y tomara la providencia que
le parezca Comodiente para que se liquide
quenta y se haga pago de tan justo Crédito
no tener como no tiene y contra esta Villa otros
medios sin recurso para mantener su familia
este Sr. Subdito: y que respecto de ser su
Relacion antecedente y Representaciones echas por
el Sr. Medico y que se han estado viendo las cosas
de los salarios mas de diez mil P. segun se
use de las cuentas de los Repartim.^{tos} de los